1.210.30.23-
Distrito Especial de Santiago de Cali, 02 de Septiembre de 2024

Señor(a)
YILWER RAMON ARTEAGA JIMENEZ
Carrera 92 No. 48 145
Cali - Valle
yilwer.arteaga@gmail.com

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta de Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión

Atento saludo

La Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca en cumplimiento de sus actividades misionales, requiere suscribir Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión con una persona natural para ser ejecutado en la Secretaría de Educación Departamental.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, lo invito a presentar propuesta manifestando no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, considerando los siguientes ítems:

OBJETO: Prestacion de Servicios Profesionales en el eje de Transparencia de apoyo del Programa de Alimentacion Escolar de la Secretaria de Educacion Departamental, en el Marco del Proyecto "Optimización Del Programa P.A.E En La Sedes Educativas Oficiales De Los 34 Municipios No Certificados Del Departamento Del Valle Del Cauca"

ACTIVIDADES: A) Brindar apoyo, desde su perfil, a la etapa precontractual, contractual y poscontractual asociados al Programa de Alimentación Escolar. B) Apoyar la conformación del esquema de bolsa común con los municipios no certificados, en el marco de los lineamientos técnicos administrativos del PAE. C) Publicar de manera oportuna los documentos del proceso en el SECOP y en general acatar las directrices impartidas por Colombia Compra Eficiente, en cuanto al uso de dicha plataforma. D) Proyectar respuestas a peticiones y demás información requerida por los diferentes usuarios internos y externos, con base en los insumos disponibles en la entidad. E) Apoyar el proceso de gestión documental, Sistema Integral de Gestión de la calidad (SIG), MECI en desarrollo del programa PAE. F) Apoyar desde su perfil profesional, en la elaboración de documentos para presentar

los correspondientes informes de gestión del programa. G) Apoyar a la supervisión de contratos que la SED le asigne cuando así lo requiera, de acuerdo con su perfil profesional. H) Desplazarse dentro del territorio departamental o nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La Secretaría de Educación Departamental podrá asumir los costos de desplazamiento en ciudades diferentes a Cali con los recursos físicos o económicos con los que cuente, en los casos que se requiera, de conformidad con la normativa vigente. I) Las demás que se requieran por parte de la Secretaría de Educación conforme al objeto.

VALOR DEL CONTRATO: Veintidós Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ochenta y Ocho Pesos M/CTE. ($22.682.088)

PLAZO: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la legalizacion del contrato y la suscripcion del inicio.

Atentamente,

LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental

Transcriptor: Wladimir Ilanor Murillo- Auxiliar Administrativo